

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 3 de Noviembre de 1987	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

**Nº 12.819**

Tirada de 500 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA**  
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.) .....	₺ 10,00	₺ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₺ 15,00	₺ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₺ 20,00	₺ 0,10
—Avisos Comerciales .....	₺ 30,00	₺ 0,10
—Avisos Administrativos .....	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos de Mina .....	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública .....	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos Judiciales .....	₺ 10,00	₺ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₺ 20,00	₺ 0,10
—Remates Varios .....	₺ 15,00	₺ 0,10
—Posesión Veinteñal .....	₺ 30,00	₺ 0,10
—Edictos Sucesorios .....	₺ 10,00	₺ 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página .....	₺ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página .....	₺ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₺ 50,00	

## II - SUSCRIPCIONES

—Anual .....	₺ 100,00
—Semestral .....	₺ 60,00
—Trimestral .....	₺ 35,00

## III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes .....	₺ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año .....	₺ 1,50
—Atrasado más de un año .....	₺ 3,00
—Separata .....	₺ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₺, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## RESOLUCION

Nº 65560 — Dirección General de Comercio Provincial. Nº 2550/87. .... 2512

## EDICTOS DE MINAS

Nº 65575 — Wilfredo A. Lyons. .... 2512  
 Nº 65574 — Wilfredo A. Lyons. .... 2512  
 Nº 65564 — Wilfredo A. Lyons. .... 2513  
 Nº 65526 — Santiago Yapura - Expte. Nº 12.788. .... 2513

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 65567 — M. B. Social - Dirección General de Administración. Nº 61/87. .... 2513  
 Nº 65552 — Administración Gral. de Aguas de Salta. .... 2513  
 Nº 65545 — I.S.S.A.R.A. - Nº 22/87. .... 2513

Nº 65546 — I.S.S.A.R.A. - Nº 23/87 .....	Pág. 2514
Nº 65512 — Dirección General de Arquitectura - Nº 4/87 .....	2514

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 65558 — Manuela Aramayo. ....	2514
----------------------------------	------

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 65471 — Ivan Ramón y Rubén Omar Ceka. ....	2514
---	------

**CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 65492 — Administración Gral. de Aguas de Salta - Exp'te. Nº 34-146311/87 .....	2514
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 65620 — María Luisa Peñalva de Castellanos - Exp'te. Nº A-83.857/87 .....	2515
Nº 65551 — Mónico Juan Ignacio - Exp'te. Nº 1.982/86 .....	2515
Nº 65547 — Torán Juan Carlos - Exp'te. Nº A-76.784/86 .....	2515
Nº 65535 — Barrionuevo, Antonio Arnaldo. Exp'te. Nº A-84.321/87. ....	2515
Nº 65528 — Pedro Ricardo López. Exp'te. Nº 17-498/87. ....	2515

**REMATES JUDICIALES**

Nº 65573 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Exp'te. Nº 109/87. ....	2515
Nº 65572 — Por Daniel Castaño. Juicio: Exp'te. Nº A-82.927/87. ....	2516
Nº 65571 — Por Juana Rosa Molina. Juicio: Exp'te. Nº A-83.019/87. ....	2516
Nº 65570 — Por Julio Tejada. Juicio: Exp'te. Nº A-84.298/87 .....	2516
Nº 65568 — Por Julio Tejada. Juicio: Exp'te. Nº A-77.934/86. ....	2516
Nº 65566 — Por Alfredo J. Gudíño. Juicio: Exp'te. Nº A-84.008/87. ....	2516
Nº 65565 — Por Alfredo J. Gudíño. Juicio: Exp'te. Nº A-68.724/86. ....	2517
Nº 65563 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Exp'te. Nº A-81.886/87. ....	2517
Nº 65562 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Exp'te. Nº A-81.459/87. ....	2517
Nº 65561 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Exp'te. Nº 2-A-54.185/84. ....	2517
Nº 65557 — Por Gabriel Puló. Juicio: Exp'te. Nº A-78.643/87. ....	2518
Nº 65550 — Por Julio César Herrera - Exp'te. Nº A-77.198/86 .....	2518
Nº 65548 — Por Julio César Herrera - Exp'te. Nº A-18.896/81 .....	2518

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 65544 — Teófilo Parodi - Exp'te. Nº A-86.736/87 .....	2518
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 65506 — Gregorio Di Benedetto - Exp'te. Nº A-85.662/87 .....	2519
---	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 65559 — Zentas S.R.L. ....	2519
-------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 65553 — Ceccato Car S.R.L. ....	2519
------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 65569 — Cámara de Minería de Salta. Para el día 13-11-87. ....	2520
Nº 65555 — Maternidad Privada Salta S.A. Para el día 27-11-87 .....	2520
Nº 65537 — Industrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., para el día 26-11-87. ..	2521
Nº 65525 — Argencafé S.A. - Para el día 18-11-87 .....	2521

## Sección GENERAL

Pág.

### FE DE ERRATA

Nº 65554 — De las Ediciones Nros. 12.811 al 12.813 ..... 2522

### RECAUDACION

Nº 65576 — Del día 2-11-87. .... 2522

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. Nº 65560 F. s/c. Nº 4457  
Salta, 30 de Octubre de 1987

RESOLUCION Nº 2.550/87

#### DIRECCION GRAL. DE COMERCIO

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578; y,

#### CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la Cámara de Industriales Panaderos del Interior de la Provincia, mediante el cual solicita un incremento sobre los precios fijados para el pan que se expende en panaderías;

Que, de los fundamentos expuestos resulta viable lo solicitado;

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

#### RESUELVE:

1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 30 de octubre de 1987, un incremento del 10% sobre los precios vigentes en la ciudad de Salta de los productos que se expenden en panaderías del interior de la provincia, cuya ubicación se encuentre a más de 100 Km. de Salta, Capital.

2º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

3º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578.

4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas  
Asesor Letrado  
Matr. Prof. 647

Dirección de Comercio  
a/c. Desp. Disp. Nº 242/87

Sin cargo

3-11-87

### EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 65575 F. Nº 39065

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería

que Wilfredo A. Lyons y Berta E. García de Albesa, el 30 de agosto de 1984, por Expediente Nº 12.094, han denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de oro, plata y plomo, al que denominaron "CUCHE", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón N.E. de Mina Armonía, Expediente Nº 1542, se miden 2.430 m. Az. 68º hasta el P.M.D. En un radio de 5 kilómetros, existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 5 de octubre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 3; 16 y 23-11-87

O.P. Nº 65574

F. Nº 39066

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Wilfredo A. Lyons, el 4 de febrero de 1986, ha solicitado la mensura de la mina de oro, plata y plomo de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada Gualcamayo que tramita por expediente Nº 12.256, la cual constará de tres pertenencias de 6 hectáreas cada una que se ubicarán así: Partiendo de la esquina Noroeste de la Mina Vince, se medirán 230 m. con rumbo N. 10ºO, hasta dar con el P.P. de las pertenencias solicitadas. La pertenencia 1: se ubicará partiendo del P.P. midiendo 200 m. con rumbo N. 45ºE, hasta dar con el esquinero A; desde el esquinero A, se medirán 300 m. con rumbo S. 45ºE, hasta dar con el esquinero B; desde el esquinero B, se medirán 200 m. con rumbo S. 45ºO, hasta dar con el esquinero C y finalmente desde el esquinero C, se medirán 300 m. con rumbo N. 45ºO, hasta dar con el P.P. Pertenencia 2: Se ubicará partiendo del esquinero A, midiendo 200 m. con rumbo N. 45ºE, hasta dar con el esquinero D; desde el esquinero D, se medirán 300 m. con rumbo S. 45ºE, hasta dar con el esquinero E; desde el esquinero E, se medirán 200 m. con rumbo S. 45ºO hasta dar con el esquinero B y finalmente desde el esquinero B, se medirán 300 m. con rumbo N. 45ºO hasta dar con el esquinero A, de partida. La Pertenencia 3: Se ubicará partiendo del esquinero D, midiendo 200 m. con rumbo N. 45ºE, hasta dar con el esquinero F; desde el esquinero F, se medirán 300 m. con rumbo S. 45ºE, hasta dar con el es-

quinero G; desde el esquinero G se medirán 200 m. con rumbo N. 45°E, hasta dar con el esquinero E y finalmente desde el esquinero E se medirán 300 m. con rumbo N. 45°O hasta dar con el esquinero D, de partida. Salta, 8 de octubre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 60.- e) 3; 16 y 23-11-87

O.P. Nº 65564

F. Nº 36872

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Wilfredo A. Lyons, el 4 de febrero de 1986, ha solicitado la mensura de la mina de oro, plata y plomo de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada Quespejahuar, que tramita por Expediente Nº 12.222, la cual constará de tres pertenencias de 6 hectáreas cada una que se ubicarán así: Partiendo de la esquina Noroeste de la Mina Armonía se medirán 245 m. en dirección N. 84°E, hasta dar con el Punto de Partida (P.P.) de las pertenencias solicitadas. La Pertenencia 1: Se ubicará partiendo desde el P.P. y se medirán 200 m. con dirección N. 63°E, hasta dar con el esquinero A; desde el esquinero A se medirán 300 m. con dirección S. 32°E, hasta dar con el esquinero B; desde el esquinero B, se medirán 200 m. con dirección S. 63°O, hasta dar con el esquinero C; desde el esquinero C se medirán 300 m. con dirección N. 32°O hasta dar con el P.P. La Pertenencia 2: Se ubicará partiendo desde el esquinero A midiendo 200 m. con dirección N. 63°E, hasta dar con el esquinero D; desde el esquinero D se medirán 300 m. con dirección S. 32°E, hasta dar con el esquinero E; desde el esquinero E, se medirán 200 m. con dirección S. 63°O, hasta dar con el esquinero B, y finalmente desde el esquinero B se medirán 300 m. con dirección N. 32°O hasta dar con el esquinero A de partida. La Pertenencia 3: Se ubicará partiendo del esquinero D, midiendo 200 m. con dirección N. 63°E, hasta dar con el esquinero F; desde el esquinero F se medirán 300 m. con dirección S. 32°E, hasta dar con el esquinero G; desde el esquinero G se medirán 200 m. con dirección S. 63°O, hasta dar con el esquinero E y finalmente desde el esquinero E se medirán 300 m. con dirección N. 32°O hasta dar con el esquinero D. Salta, 15 de mayo de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 39.-

e) 3, 16 y 23-11-87

O. P. Nº 65526

F. Nº 39018

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Santiago Yapura, el 5 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.788, ha denunciado en el Dpto. La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de "Sal común", al que denominó Climaco, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón N.E. de Mina Marcia, Expte. Nº 1.108 se miden 560 m. az. 160° hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los

terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 25 de setiembre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 40,00 e) 29-10; 3 y 11-11-87

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 65567

F. Nº 3382

### PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección Gral. Administración

Departamento de Compras

Adquisición:

Viveres Frescos, Secos, Pan y Carne

Llámase a Licitación Pública Nº 61/87 a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Viveres Secos, Frescos, Pan y Carne, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad, Guarderías Rurales. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 30.- (australes treinta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

Jefe Div. Lic. Públicas

Dpto. Compras - M.B.S.

Valor al cobro A 40.-

e) 3 y 4-11-87

O. P. Nº 65552

F. Nº 3380

### Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 300 Tn. de sulfato de aluminio. Presupuesto Oficial: A 149.000. Precio del Pliego: A 138,24. Fecha y Hora de Apertura: Día 19 de noviembre/87. Horas: 10.00. Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias, España Nº 887. Consultas y Ventas de Pliegos: División Abastecimiento, España Nº 887 y Casa de Salta en Bs. Aires, Avda. Roque Sáenz Peña 933 (1035) Capital Federal.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro A 60.-

e) 2 al 4-11-87

O. P. Nº 65545

F. Nº 39044

I. S. S. A. R. A.

### LICITACION PUBLICA Nº 22/87

Objeto: Adquisición de muebles y equipos de oficina, máquinas de calcular, máquina fotocopiadora, etc.

Apertura: El día 12-11-87 a las 15.00 horas, o siguiente día hábil administrativo si éste fuera declarado feriado o no laborable. En la sede de Gerencia Regional N.O.A., calle 20 de Febrero 330, 2º piso, Salta.

Retiro de Pliegos: En el domicilio donde se realizará la apertura durante días hábiles, en horario de 7.00 a 20.30 horas.

Valor del Pliego: A 50.- (Australes cincuenta).

Imp. A 40.-

e) 2 y 3-11-87

O. P. Nº 65546 F. Nº 39045

I. S. S. A. R. A.

## LICITACION PUBLICA Nº 23/87

Objeto: Adquisición de aparatos de aire acondicionado.

Apertura: El día 17-11-87 a las 15.00 horas, o siguiente día hábil administrativo si éste fuera declarado feriado o no laborable. En la sede de Gerencia Regional N.O.A., calle 20 de Febrero 330, 2º piso, Salta.

Retiro de Pliegos: En el domicilio donde se realizará la apertura durante días hábiles, en horario de 7.00 a 20.30 horas.

Valor del Pliego: A 50.- (Australes cincuenta).  
Imp. A 40.- e) 2 y 3-11-87

O. P. Nº 65512 F. Nº 3377

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA Nº 4/87

Obra: Ampliación Tribunal de Cuenas, Salta, Capital. Presupuesto Oficial: A 320.073. Precio del Pliego: A 240.- Fecha de Apertura: Día 12 de noviembre de 1987. Horas 10.00 o día siguiente hábil en caso de ser feriado. Consultas: Venta de Pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle Nº 550, Salta. Valor al cobro A 60.- e) 29-10 al 21-11-87

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 65558 F. Nº 3381

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

"La Instrucción Sumarial que entiende en la causa del sumario administrativo que se sustancia en Expediente Nº 89-5400/86, Resolución Nº 2063/86 del Ministerio de Bienestar Social caratulado: "Sustracción de una máquina de escribir, marca Remington, perteneciente al Servicio de Cirugía General de Mujeres. Hospital San Bernardo", cita y emplaza a la señora Manuela Aramayo de nacionalidad Argentina, D. N.I. Nº 13.845.137, para que en el término de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del noveno día al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal, Departamento Sumarios, sita en calle Vicente López Nº 38 de la ciudad de Salta, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del Sumario Administrativo que se le sigue en el expediente mencionado UT SUPRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuaran las actuaciones en el estado en que se encuentran. Fdo.: Raúl Montañez, Instructor Sumariante, Dirección General de Administración de Personal".

Valor al cobro A 60.- e) 3 al 5-11-87

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 65471 F. Nº 38947

Ref.: Expte. Nº 34-144.888/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ivan Ramón y Rubén Omar Cekada, tienen solicitado otorgamiento de concesión de

agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

Propiedad Catastro	Superficie Riego	Dotación
9939	21 Has.	11,02 lts./seg.
9937	14 Has.	7,35 lts./seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del Arroyo "Quebrada Colorada", margen derecha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 288, del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 250, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Imp. A 200.- e) 26-10 al 6-11-87

## CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 65492 F. Nº 3373

Ref.: Expte. Nº 34-4390/68 y Agdos. Nºs. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-140460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naif Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 Inc. c); 45 Inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 ectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción 11, Catastro Nº 9378 del departamento de Orán, con una dotación de 472.5 lts./seg., a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1987.

Ing. Antenor A. Sulekic

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Valor al cobro A 200.- e) 28-10 al 10-11-87

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 65620

F. Nº 39123

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Mara Luisa Peñalba de Castellanos para que comparezcan al juicio sucesorio tramitado en Expte. Nº A-83857/87, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, agosto 31 de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65551

F. Nº 39052

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria del autorizante, en autos: Sucesorio de Mónico, Juan Ignacio, Expte. Nº 1982/86; cita y emplaza, a herederos y acreedores que se crean con derechos a esta sucesión, para que los hagan valer en el término de treinta días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Secretaria, 29 de octubre de 1987. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. A 30,00

e) 20-10 al 3-11-87

O. P. Nº 65547

F. Nº 39048

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Carlos Torán, en autos "Torán, Juan Carlos - Sucesorio (fallecido el 27-4-86)", Expte. Nº A-76.784/86 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de agosto de 1987. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 2 al 4-11-87

O. P. Nº 65535

F. Nº 39033

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe A. Sansón, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Antonio Arnaldo - Sucesorio", Expte. Nº A-84.321/87, cita a todos Secretaria de la Dra. Hebe A. Sansón, en los autos de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, Octubre 22 de 1987. Dra. Hebe A. Sansón, Secretaria.

Imp. A 30,00

e) 30-10 al 3-11-87

O. P. Nº 65528

F. Nº 39024

El Dr. Alberto García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del

Distrito Judicial de Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la "Testamentaria de Pedro Ricardo López, Expte. 17.498/87 ya sean como acreedores o herederos, para que dentro del término de los 30 días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 14 de Octubre de 1987. Dra. Analía Villa de Moisés - Secretaria.

Imp. A 30,00

e) 30-10 al 3-11-87

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 65573

F. Nº 39067

#### BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Materiales de rezago y chatarra subsistente de un alto horno, de un alternador y de dos motores a vapor, todos sus elementos y componentes. En estado de desuso y abandonados

El día 19 de Noviembre de 1987 a partir de horas 11 y en horario corrido hasta terminar, remataré con base de Australes cinco mil seiscientos (A 5.600.-) lo que actualmente existe de los bienes y sus elementos complementarios que se detallan: 1) Un alternador marca Dick Kerr (y/o lo que queda del mismo). 2) Un motor a vapor marca Bellis Mortom, alternativo de 3 cilindros verticales en cascada y sus accesorios: volante de diámetro 3 mets., separador de vapor, válvula reguladora, etc.; 3) Un motor a vapor alternativo de 2 cilindros verticales marca Bellis Mortom para impulsión de agua; 4) Materiales y elementos constitutivos de un Alto Horno de estructura exterior metálica con tres plataformas intermedias, estructura portante construida en perfiles de distintas medidas y otros con dos bases de rieles del chip. Estructura portante pared refractarios; anillo de sostén compuesto por diez secciones de fundición diez columnas de fundición, dos tanques, eje chapa, conducto horno, anillo distribución, boquillas, bigoterías en cobre electrolítico, equipo cargador de material, etc. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta en autos: "Oficio del Juzgado Nacional de 1ra. Inst. C. y C. Federal Nº 6, Cap. Federal, Sec. Nº 12, Expte. Nº 93.857/80, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo vs. Altos Hornos Güemes S.A. - Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 109/87. Lugar de la subasta: En el predio que pertenecía a la firma demandada, ubicado en las proximidades de la localidad de Campo Santo (Dpto. de Gral. Güemes). Condiciones de pago: Al contado o cheques certificados s/Bancos de plaza. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Advertencia especial: Los elementos detallados se subastarán en el estado en que se encuentran, sin ninguna responsabilidad en relación a sus datos, identificación, medidas, capacidad y/o condiciones, como tampoco sobre cualquier utilidad, destino o funcionamiento que pudieran prestar, en atención a la situación de deterioro,

paralización y abandono en que se encuentran desde muchos años atrás, no existiendo ninguna comprobación de eventual funcionalidad, subastándose por la base de una cotización global como material en desuso. Obligación de los compradores: Todo adquirente queda obligado a realizar por su cuenta y cargo los trabajos para su desmontaje, desarme y traslado de los elementos que adquiriera, a cuyo efecto se mantendrá custodia sobre el sitio a partir de la fecha de la subasta y durante las 48 horas inmediatas sucesivas a partir de las cuales todo control y vigilancia quedará a cargo de los compradores. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá - Martillero Público. 25 de Mayo Nº 322 - Tel. 217260.

Imp. ₳ 93,00

e) 3 al 5-10-87

O. P. Nº 65572

F. Nc 39068

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un radiograbador marca "Trident",

Modelo CX-449 F

El día 3 de Noviembre de 1987 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 2da. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Colque, Héctor R.", Expte. Nº A-82.927/87, remataré sin base y al contado: Un radiograbador marca "Trident", Model CX-449 F, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado, en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 15,00

e) 3-11-87

O. P. Nº 65571

F. Nº 39071

Por: JUANA ROSA DE MOLINA

REMATE JUDICIAL

UNA COMPUTADORA

El día 3 de Noviembre de 1987 a las 18,30 Hs. en mi escritorio de San Luis Nº 590, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Dra. Stella M. P. de Cornejo, Secret. Dra. María V. Solá de Arias en los autos caratulados: "Tuysuz Liendo, Diego Roque Vs. Leyes, Juan Alfredo y Schneider, María - Ejecutivo". Expte. Nº A-83.019/87, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor: Una computadora marca "Radio Shack" modelo TRS-80, de 48 kb, Nº 0003355. En buen estado de conservación. Com. 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Public. un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes en San Luis 590 y Teléf. 240330 - (Acord. 4730).

Imp. ₳ 15,00

e) 3-11-87

O. P. Nº 65570

F. Nº 39076

Por: JULIO TEJADA

EXCELENTES OPORTUNIDADES

JUDICIAL — SIN BASE

2 Escritorios, 2 Mesitas p/Máq. de escribir, 2 Sillones, 4 Sillas y 1 Juego de Living, todos en madera lustrada.

El día 3 de Noviembre de 1987, a Hs. 18,15 en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, donde pueden revisarse, remataré sin base y al contado: 2 escritorios (uno grande y otro mediano) y 2 mesitas p/máquina de escribir, en madera maciza y lustrada; 2 sillones, 4 sillas y 1 juego de living (compuesto de 1 sillón de 3 cuerpos y 2 individuales) en madera lustrada con sus asientos y respaldos en cuero; todo haciendo juego y en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secr. Dra. María V.S. de Arias, en juicio contra Empresa de O. y S. Grales. S.A. s/Prep. Vía Ejec. Expte. Nº A-84.298/87. Comisión 10% a cargo comprador. Edicto: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Julio C. Tejada - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 15,00

e) 3-11-87

O. P. Nº 65568

F. Nº 39077

Por: JULIO TEJADA

EXCELENTES OPORTUNIDADES

JUDICIAL — SIN BASE

1 Televisor color y 1 mesita whiskera

El día 3 de Noviembre de 1987, a Hs. 18,25 en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, donde pueden revisarse, remataré sin base y al contado: 1 televisor color Icin Line System m/Semp Toshiba Sistema PAL-N sin número visible, con antena incorporada y funcionando; y 1 mesita whiskera de metal dorado y con dos tapas circulares en fórmica, como se encuentra. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom., Secr. Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra J. Muratore s/Emb. Prev. - Ejec. Expte. Nº A-77.934/86. Comisión 10% a c/comprador. Edicto: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Julio C. Tejada - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 15,00

e) 3-11-87

O. P. Nº 65566

F. Nº 39073

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

SUBASTA JUDICIAL

Derechos y Acc. inmueble ubicado en esta ciudad Base ₳ 2.516,61

El día 6-11-87 a Hs. 18,45, en Lavalle 698, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. (I) Dr. Marcelo R. Domínguez, Sec. Nº , en juicio que se sigue c/Del Castillo, Humberto s/Ej. de Sentencia - Expte. A-84.008/87, remataré con base de ₳ 2.516,61 los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado (100%) resp. del inmueble Cat. 93162 - Cap. 01, Sec. "C", Man. 41b, Par. 19 c/todo lo

plantado y adherido al suelo por accesión física y legal ubicado en Avda. Circunvalación 1.336. Med. terreno: 10 x 27,67 y 28,23 (S. T. 279,50 m<sup>2</sup>), el que cuenta con tres habitaciones (dos dormitorios y una cocina) const. de bloques y techo de chapa. Serv. cuenta con luz eléctrica. Está ocupado por la Sra. Teresa Rodríguez, su madre y dos hijos menores y lo hacen en carácter de propietaria. Con. de venta: El comp. deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, com. 10% a cargo Comp. en el acto de remate. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Guidño Mart. Púb. T. 230154.

Imp. A 60,00 e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65565 F. Nº 39078

Por: ALFREDO J. GUIDÑO

JUDICIAL

Inmueble edificado en esta ciudad

Base A 4.551,18

El día 6-11-87 a Hs. 19,00, en Lavalle 698, ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ta. Nom. Dr. Guillermo A. Posadas, Sec. Nº 2, en juicio "Consortio de Propietarios Barrio Casino Sec. II vs. Escobar, Ricardo s/Ej. Expte. A-68.724/86, remataré con la base de A 4.551,18 un inmueble ubicado en esta ciudad en Pje. Pablo Saravia Nº 969 con todo lo adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. número 72685-Cap. 01, Sec. "C", Manz. 41b, Parc. 19, Plano 5751 de la D.G.I. (S. T. 144,22 m<sup>2</sup>), Límites, los que dan sus títulos. Construcción: Living-comedor, baño de Ira., cocina dos dormitorios, const. de ladrillos, pisos cerámicos y calceos y techo de losa. Posee todos los servicios. Estado de ocupación: está ocupado por el señor Ariel Del Castillo, su esposa, hija menor y suegra y lo hacen en calidad de tenedores. Condiciones de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. 5% s/precio a cargo comp. en el acto del remate. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Revisar la propiedad en horario comercial. Alfredo J. Guidño, Mart. Púb., Teléf. 230154.

Imp. A 60.- e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65563 F. Nº 39069

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una computadora Commodore 16, completa.

El día 17 de noviembre de 1987, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Martínez, Rubén David", Expte. Nº A-81.886/87, remataré sin base y al contado: una computadora Commodore 16, completa, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: Un (1) día en B. Oficial y

El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. A 15.- e) 3-11-87

O. P. Nº 65562 F. Nº 39070

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de living y un T.V. portátil Hitachi

El día 5 de noviembre de 1987, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Tutuy, Ronulfa", Expte. Nº A-81.459/87, remataré sin base y al contado: 1) Un juego de living, cuerina naranja, compuesto de 2 sillones y 1 sofá, con remiendos, y 2) Un televisor portátil marca Hitachi, Mod. Kiku 14", chasis B-354.792, que pueden ser revisados en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: Un (1) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. A 15.- e) 3-11-87

O. P. Nº 65561 F. Nº 39063

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad — Con Base

El 10 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles situados en esta ciudad y que se detallan a continuación. 1) un inmueble situado en calle Rivadavia Nº 423 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección B, manzana 56, parcela 39 a, matrícula 97.357. Extensión del terreno: 11,10 mts. de frente, 26 mts. de fondo. Edificación: en planta baja: tres habitaciones, cocina comedor, dos baños, también tiene una habitación, un garage y una galería en construcción, en la planta alta tiene dos dormitorios, cocina y baño. Servicios: agua, luz, cloacas, gas. Estado de ocupación: Residen en el inmueble el señor Carlos Alberto Ojeda, su esposa Sra. Nelly Juárez de Ojeda, 3 hijos menores y la señora madre de la señora de Ojeda doña Emilce V. de Juárez, en su condición de propietarios del inmueble. Base: A 20.931. 2) un inmueble situado en la esquina Noroeste de la intersección de las calles Aristine Papi y 12 de Octubre de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección M, manzana 95, parcela 18, matrícula 61.528. Superficie del terreno: 439,01 m<sup>2</sup>. Edificación precaria: dos habitaciones construidas en bloques. techos de chapa, un baño precario. Servicios: luz, tendido de cables en forma precaria. Estado de ocupación: Mario Maita, Juana Arancibia, Marcelo Maita, Esteban Juárez, Sandra Maita y Marisol Maita. También lo hacen Franco David Maita y Gustavo Maita y que residen en el mismo por entender que

se trata de lotes fiscales. Base: **₳ 1.817,50**. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda en el juicio seguido contra Carlos Alberto Ojeda y otros, en Expte. Nº 2 A 54.185/84. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. **₳ 60,-** e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65557 F. Nº 39057

Por **GABRIEL PULO**

JUDICIAL

En calle Orán Nº 1155 (Briones S.A.).  
Materiales de construcción, muebles de oficina, estanterías, automotores, etc. — Sin Bases

El día 5 de noviembre de 1987, a las 18 hs. y hasta terminar, en el local de Briones S.A., sito en calle Orán 1155 de esta ciudad, remataré Sin Base y de contado, gran cantidad de materiales de construcción, accesorios y juegos de baño, línea Ferrum y Capea, accesorios H<sup>9</sup>G<sup>9</sup>, PVC, acero inoxidable y fibrocemento, depósitos, rejillas, tapas cámara, gabinetes de gas, herramientas, alambres, caños, exhibidores, lotes de muebles y exhibidores en desuso, zorras para carga, básculas, muebles de oficina, escritorios, sillones, ficheros, heladeras, caja fuerte, mostradores, vitrinas, central telefónica, grandes estanterías desarmables de madera c/entrepisos, un autoelevador Sampimóvil 4-203 Nº 4116787, un camión Ford 500, dominio A-021869 y mil artículos más. Revisar los lotes en el domicilio de Orán 1155 en horario de 10 a 12 y 15 a 18 Hs. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría Nº 1 en autos "Briones S.A. Concurso Preventivo", Expte. Nº A-78643/87. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Forma de pago: Contado. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de los adquirentes el desarme y traslado de los mismos. Edictos: Dos días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Mart. G. Puló, Caseros 146, teléfono 218928.

Imp. **₳ 40,-** e) 3 y 4-10-87

O. P. Nº 65550 F. Nº 39050

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL - BASE **₳ 11.850,-**

Una Pick-Up marca Chevrolet Mod. 1986

El 12 de noviembre de 1987, a las 18.00 Hs., en General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de **₳ 11.850**, una Pick-Up marca Chevrolet C10 SIL, Mod. 1986, motor Nº 6003120, carrocería Nº GC3003252. Dominio A 070763. Revisarla en horario comercial en calle 20 de Febrero Nº 37, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Teresa del C. L. de Martín, en el juicio seguido contra Manuel Hugo

Gómez, ne Expte. Nº A-77.198/86. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Imp. **₳ 60,-** e) 2 al 4-11-87

O. P. Nº 65548 F. Nº 39049

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL - BASE **₳ 63.033,56**

La mitad indivisa de un inmueble situado en calle Córdoba 74/78 de esta ciudad.

El 6 de noviembre de 1987, a las 18.00 Hs., en General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de **₳ 63.033,56** la mitad indivisa de un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Córdoba Nº 74/78 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sapital 01, sección D, manzana 4, parcela 7, matrícula 3075. Extensión total del terreno: 17,75 m. de frente, por 40,44 m. de fondo. Edificación: la construcción se encuentra en pésimo estado, techos caídos, paredes caídas, pisos deteriorados. Estado de ocupación: desocupado. Servicios: agua, luz, cloacas, etc. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos: "Banco Bamecoop Coop. Ltda. Vs. Chagra, José Julio; Ovejeró, José Alberto y Chagra, Edi - Embargo Preventivo", Expte. Nº A-18.896/81. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. **₳ 100,-** e) 2 al 6-11-87

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 65544 F. Nº 39043

La Dra. Beatriz del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nom., Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Parodi Teófilo, s/Concurso Preventivo", Expte. Nº A-86.736/87, ha resuelto: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Teófilo Parodi, L.E. número 6.463.380 con domicilio en calle Ituzaingó Nº 547 de esta ciudad de Salta. 2) Fijar el día 16 de febrero de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico contador público nacional Humberto Becerra, en el domicilio sito en calle Lerma Nº 287, 1er. piso de esta ciudad (Teléf. 220787), sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 3) Fijar el día 27 de abril de 1988 a las nueve (9) horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencia de este Juzgado (sito en Avda. Belgrano esquina Avda. Sarmiento, 1er. Piso), o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, a la misma hora, a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse, la que se celebrará con los acreedores que concurren. 4) Publíquese por el término de cinco días en el

Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 29 de octubre de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 50.-

e) 2 al 6-11-87

### EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 65506

F. s/c. Nº 4449

La Dra. Marta Maturana de Haddad, Juez de Personas y Familia, 3ª Nom., cita y emplaza a

Gregorio Di Benedetto (L.E. Nº 8.067.262, argentino) para que en el plazo de nueve días que se computarán a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en Expte. Nº A-85.662/87 s/divorcio, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al señor Defensor Oficial. Salta, 13 de octubre de 1987. Publicación: 4 días, Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo.

e) 29-10 al 3-11-87

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 65559

F. Nº 39060

#### ZENTA S.R.L.

1) Socios: Claudio Alfredo Debandi, argentino, D.N.I. Nº 13.305.315, casado, nacido el 6-2-59, comerciante, domiciliado en Pasaje Padre Luis Giorgi Nº 46, de la Ciudad de Salta; María del Pilar Alvarez de Debandi, argentina D.N.I. Nº 12.667.816, casada, nacida el 23-10-56, comerciante con domicilio en Pje. Padre Luis Giorgi Nº 46, ciudad; Sergio José Debandi, argentino, D.N.I. Nº 14.433.625, soltero, comerciante, nacido el 29-8-60, domiciliado en calle Rivadavia Nº 6091, 1º C de la Capital Federal.

2) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 3 de setiembre de 1986 y modificatoria 12 de agosto de 1987, firmas auténticas escribana Estela H. Sabbaga de Alvarez.

3) Denominación: Zenta Sociedad de Responsabilidad Limitada, pudiendo utilizar en el giro de sus negocios la sigla Zenta S.R.L.

4) Duración: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios.

5) Objeto Social: La realización de actos comerciales por cuenta propia o de terceros mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, consignación de toda clase de productos, mercaderías, relacionadas con el rubro de librería, juguetería y bazar.

6) Capital Social: Se fija en la suma de A 8.000 (australes ocho mil), divididos en ochocientas cuotas de diez australes cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Claudio Alfredo Debandi, trescientas diez cuotas; María del Pilar Alvarez de Debandi, cien cuotas; Sergio José Debandi, trescientas noventa cuotas.

7) Sede Social: Pasaje Padre Luis Giorgi Nº 46, ciudad de Salta.

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, en la calidad de socios gerentes.

9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Se-

cretaría, Salta, 16 de setiembre de 1987. Certifico que: Por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 27 de octubre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 43.-

e) 3-11-87

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 65553

F. Nº 39054

#### CECCATO CAR S.R.L.

Entre los señores Luis Dueri Lama, boliviano, nacido el 5-5-25 en Sucre, Bolivia, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.757.921, con domicilio en Uruguay Nº 450 de la ciudad de Salta; y Tatiana Yolanda Valdivieso Castro, chilena, nacida el 13-9-53 en El Almendral, Chile, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.760.860, con domicilio en Uruguay Nº 450 de la ciudad de Salta; se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas y las disposiciones de la Ley de Sociedades Nº 19950 y sus modificaciones. PRIMERA: La sociedad se denominará Ceccato Car S. R. L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Salta, fijando la sede social en calle Caseros Nº 215, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y/o corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior. SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede prorrogarse de conformidad a las disposiciones legales. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: playa de estacionamiento para cualquier tipo de vehículos, lavado, engrase y accesorios de cualquier tipo de vehículos; compra, venta, consignación, representación y/o distribución de combustibles, lubricantes y accesorios varios relacionados con la actividad de lavado y engrase. CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de A 90.000 (australes noventa mil), dividido en 90 cuotas de A 1.000 (australes mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Luis Dueri Lama suscribe 45 cuotas sociales por un total de A 45.000 (australes cuarenta y cinco mil), integrando en este acto y en

efectivo la suma de A 11.250 (australes once mil doscientos cincuenta), quedando un saldo de A 33.750 (australes treinta y tres mil setecientos cincuenta); Tatiana Yolanda Valdivieso Castro suscribe 45 cuotas sociales por un total de A 45.000 (australes cuarenta y cinco mil), integrando en este acto y en efectivo la suma de A 11.250 (australes once mil doscientos cincuenta), quedando un saldo de A 33.750 (australes treinta y tres mil setecientos cincuenta). Los socios se comprometen a integrar el saldo resultante en un plazo de noventa días a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. QUINTA: Las cuotas no podrán ser cedidas a extraños a la sociedad, sino por acuerdo mayoritario de los socios. Los socios existentes tendrán preferencia sobre los terrenos extraños a la sociedad para la adquisición de las cuotas. El socio que se propone la cesión deberá comunicar a la otra parte de su intención mediante telegrama colacionado, contando la misma con un plazo de quince días a partir de la notificación para pronunciarse al respecto. Pasado este plazo se presumirá el consentimiento. SEXTA: En el caso de muerte de uno de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido. SEPTIMA: La administración será ejercida por los socios Luis Dueri Lama y Tatiana Yolanda Valdivieso Castro, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, actuando conjunta o indistintamente, y tendrán la representación legal de la sociedad. OCTAVA: La fiscalización será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando surjan por mayoría de votos, excepto para las modificaciones contractuales que se regirá por lo dispuesto en el Art. 160 de la ley 19550, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones en su caso se asentarán en un libro de actas firmado por los socios, debiendo reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. NOVENA: Anualmente, al 30 de setiembre de cada año, será practicado un inventario, balance general y cuadro de resultados. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5% para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Las utilidades o pérdidas serán absorbidas en proporción al capital aportado. DECIMA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la ley 19550. Producida la disolución, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios gerentes, y la misma deberá realizarse de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 20 días del mes de octubre de 1987, en la ciudad de Salta, Capital.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis Dueri Lama y Tatiana Yolanda Valdivieso Castro de Dueri, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 3, folios 27-28, actas Nºs. 162-163. Doy fe. Salta, 21-10-87. Héctor Juan Saa, Escribano Público.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro,

autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 30 de octubre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 80.-

e) 3-11-87

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 65569

F. Nº 39072

### CAMARA DE LA MINERIA DE SALTA CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cámara de la Minería de Salta, cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre próximo, a horas 18.00, en su local del edificio de la Confederación Empresaria Salteña, Avda. Sarmiento Nº 799 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Consideración de la memoria.
- 3º Aprobación del balance ejercicio 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.
- 4º Consideración del documento emitido por la Confederación Empresaria Salteña el día 30 próximo pasado.
- 5º Elección condición necesaria tener pagadas las cuotas sociales al día, incluido el mes de noviembre de 1987, para poder participar de la asamblea.

Salta, 2 de noviembre de 1987.-

Imp. A 20.-

e) 3-11-87

O. P. Nº 65555

F. Nº 39053

### MATERNIDAD PRIVADA SALTA S. A.

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S. A., a la asamblea general ordinaria para el 27 de noviembre de 1987, a las 21.00 horas, en el local de la firma, sito en la calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la actualización contable de bienes según decreto ley Nº 19.742 y su decreto reglamentario al 31 de agosto de 1986 y su destino.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, anexos, notas a los estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
- 4º Afectación de los resultados al 31 de agosto de 1986.
- 5º Aprobación de los honorarios del directorio y síndico en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de agosto de 1986 y consideración de la gestión.

6º Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico para el período comprendido entre setiembre de 1986 y agosto de 1987.

7º Elección de directores.

8º Elección del síndico titular y síndico suplente.

En caso de no contar a la hora establecida con el quórum dispuesto por ley se cita en segunda convocatoria a horas 22.00 del mismo día y lugar convocado, llevándose a cabo la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Se establece hasta horas 12.00 del día fijado para la asamblea, como plazo máximo para que los señores accionistas comuniquen fehacientemente su participación en la asamblea e inscripción en el Registro de Asistencia. Los señores accionistas podrán designar representantes en un todo de acuerdo con lo establecido legal y estatutariamente.

Salta, 20 de octubre de 1987.-

#### EL DIRECTORIO

**Dr. Roberto Giampaoli**      **Dr. Jorge E. La Torre**  
Vicepresidente                      Presidente

Imp. ₳ 100.-

e) 3 al 9-11-87

O. P. Nº 65537

F. Nº 39035

**INDUSTRIAS AGROMECANICAS SALTA**

**S.A.I.C.I.F.A.**

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., en su local de Avda. Chile 1369/71, ciudad capital, para el día 26 de noviembre de 1987, a las 19.00 horas, a asamblea general ordinaria, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, estados de resultados acumulados, estados y notas complementarias, distribución de ganancias, informe del síndico y dictamen del auditor correspondiente al ejercicio Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Aprobación del revalúo contable practicado conforme al decreto ley 19.742/72, su destino e inclusión en los estados contables.

4º Elección de los directores titulares y suplentes por el período 1987/89 por renovación del directorio.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

6º Remuneraciones del directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 29 de octubre de 1987

#### EL DIRECTORIO

**Héctor A. Carrizo**  
Presidente

Imp. ₳ 100.-

e) 30-10 al 5-11-87

O.P. Nº 65525

F. Nº 39017

**ARGENCAFE S.A.**

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

#### GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Argencafé S.A., en primera y segunda convocatoria según los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de noviembre de 1987 a horas 20, en su sede social, sita en calle Balcarce Nº 639 de ésta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

#### Asuntos Ordinarios

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta con el señor Presidente.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el día 30 de junio de 1987, y aprobación de la gestión del Directorio, designación y remuneración de los miembros del Directorio.

3º Consideración y aprobación del Revalúo Ley Nº 19.742/72 y sus modificaciones.

**C.P.N. Dr. Néstor Carlos Barbarán**  
Presidente

Argencafé S.A.

Imp. ₳ 100

e) 29-10 al 4-11-87

## Sección GENERAL

### FE DE ERRATA

O.P. Nº 65554

#### FE DE ERRATA

B. O. Nº 12.811 a 12.813. Fecha 22/10 al 26/10/87 - Pág. 5074. Donde dice: Sección Judicial, Sucesorio O. P. Nº 65434 F. s/c. 4442: ...de Jerez, Felisa Tapia de... **Debe decir:** ...de Jerez, Felisa Tapia de... La Dirección.  
e) 3-11-87

### RECAUDACION

O. P. Nº 65576

Saldo anterior .....	₳ 72.908,86
Recaudación del día 2-11-87	₳ 1.032,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 73.940,86</b>